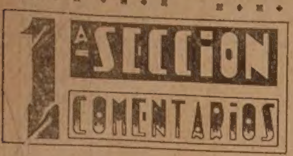
Se Proponían Asesinar a la Familia Real de Bélgica





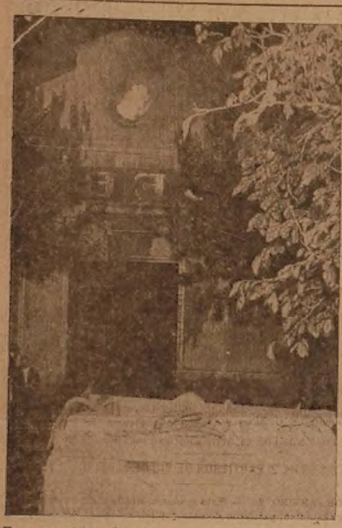
EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III.— Núm. 954 — SANTA FE, MARTES 2[illegible] DE DICIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

¿Fué un Incendio de Fin de Año?

Algunos Aspectos del Incendio de Ayer, Uno de los mas Extraños Sucesos Registrados



Un aspecto del incendio, al comenzar, sobre el frente del edificio que da a calle San Luis



Los bomberos durante la tarea de tender las líneas de mangueras.



Otro aspecto del incendio, durante la labor de los bomberos.

Un Siniestro Raro Resultó el de ayer a las Veinte Horas

Siendo las 20 y 42 horas del día de ayer, se recibió en el Cuerpo de Bomberos, un aviso telefónico de que en un establecimiento ubicado en la calle San Luis, entre las de Suipacha y Junín se había producido un incendio.

Dió el aviso el comerciante señor Juan Assún, desde el aparato telefónico No. 3172.

Inmediatamente, se dispuso en el cuartel la salida del personal con todo el elemento necesario; 26 hombres y 2 oficiales formaban la dotación, que en breve tiempo se encontró en el lugar del siniestro aprestándose para iniciar el ataque.

LA CASA INCENDIADA

El incendio se había producido en el establecimiento que en la calle San Luis entre Suipacha y Junín, tiene instalado la firma Ignacio P. Cullen y Cía., representantes de los automóviles marca "Studebaker" en esta capital.

LA ACCION DE LOS BOMBEROS

La dotación de bomberos comenzó a trabajar utilizando el tanque compresor facilitado por la Intendencia Municipal y el carro químico.

Se tendieron inmediatamente cinco líneas de mangueras 3 destinadas a la alimentación del tanque y dos al ataque que se inició rápidamente contra el fuego, colaborando el carro químico dirigido por el teniente Antico.

Las tomas de agua se encontraban en las esquinas de las calles San Luis y Junín, San Luis y Suipacha, Crespo y San Luis y Rivadavia y Crespo.

IMPRESIONES RECOGIDAS

El siniestro causó una impresión extraña desde el primer momento. Todos los testigos coinciden en afirmar que el fuego se inició de improviso con una rapidez alarmante que dió la sensación de que en pocos minutos, toda la manzana sería presa de las llamas.

Por el ojo de buey que dá a la calle San Luis, surgió un vigoroso chorro de fuego, esa es la imágen que puede dar una idea de lo que era aquello, que por momentos llegaba hasta el centro de la calle.

La índole del establecimiento, dió suponer que esas llamas estaban alimentadas con un combustible de gran poder, nafta indudablemente, la cual podía estarse derramando sobre las instalaciones incendiadas, dando mayor empuje al siniestro.

Unánime fué la impresión de que la rapidez fulminante con que se inició y propagó el fuego y la rapidez con que se extinguió, después, no eran normales dentro de un siniestro de esta clase.

DONDE EMPEZO EL FUEGO

El fuego comenzó en un altillo ocupado por el sereno de la casa, frente a la calle San Luis.

Toda esta parte del edificio, interiormente, es de madera. Según las primeras declaraciones, se trataría de los efectos de un corto circuito, pero se ha hablado también de un cigarrillo. En cualquiera de los dos casos, propuestos por personal de la casa, es sencillamente extraño que en pocos minutos se haya producido una inflamación de proporciones tan inusitadas, que causó enorme sorpresa al público que presenció el incendio.

Es este un punto que se hace necesario aclarar, ya que de él depende toda comprobación posterior sobre la naturaleza del siniestro y sus verdaderos orígenes.

COMO FUE COMBATIDO

El carro químico de los bomberos que se utiliza para combatir el fuego declarado en inflamables fué el que salvó la situación, dirigido convenientemente por el Teniente Antico. Es de observar el mayor resultado del empleo del carro químico que del empleo de las líneas de mangueras comunes, las cuales no pudieron rendir los efectos que se hacía necesario obtener para evitar la propagación del fuego al resto de la manzana.

20 AUTOMOVILES

Dentro del local había depositados veinte automóviles de la marca representada. La rapidez de la intervención de los bomberos, impidió que fueran destruidos por el fuego.

Un coche fué deteriorado por las llamas, causando una fuerte impresión al público, al ser sacado del local, mientras ardía y conducido a una calle próxima.

CUATRO HERIDOS

Cuatro hombres del cuerpo de bomberos, resultaron heridos en la lucha contra el fuego. El cabo Froilán Almada, fué una de las víctimas, al recibir una descarga eléctrica de un cable que se cortó durante el tiempo en que los bomberos dirigían las mangueras hacia la parte superior del edificio.

También recibieron heridas los soldados Chavez y Rolón, y el teniente Rodríguez. Este último sufrió la luxación de una mano.

UNO DE GRAVEDAD

Uno de los heridos, el cabo Froilán Almada, lo está de alguna gravedad, a causa de la violencia de la descarga eléctrica que debió soportar.

INSTRUCCION DEL SUMARIO

La instrucción del sumario correspondiente se encuentra a cargo de la comisaría 3a. a la cual el jefe interino del cuerpo de Bomberos, señor Villafañe, elevó los antecedentes de su intervención.

IGNACIO P. CULLEN ESTA DETENIDO

El representante de la marca Studebaker, fué detenido ayer por la policía y conducido a la Comisaría Tercera, en compañía de el sereno del establecimiento.

A las 12 horas, se le tomó declaración, enviándose después el sumario a la superioridad.

El representante mencionado, continuó detenido.

EN KILOMETRO 2 A LAS 3 DE HOY ARDIA UN AUTO

Esta madrugada a las 3, alarmó a la ciudad el paso de los bomberos hacia el norte.

Después de media hora de búsqueda se logró establecer a qué obedecía el llamado.

En un callejón de Kilómetro 2, ardía un automóvil de alquiler chapa 170, asegurado en "La Positiva".

El chauffeur fué detenido. Es sospechosa la hora del siniestro, el lugar y la incoherencia del llamado que no dió detalles a los bomberos.

Por lo demás, la distancia a que se produjo, hizo inútil toda intervención. El coche quedó totalmente destruído.

SE CONSPIRABA CONTRA LA FAMILIA REAL DE BELGICA

El complot fué descubierto por la policía de Bruselas. — El atentado iba a cometerse en oportunidad de la partida de los soberanos a Roma

BRUSELAS, 24 (1.17 horas). — La policía de esta capital descubrió que elementos antifascistas preparaban un atentado contra la familia real, el cual se llevaría a cabo en ocasión de la partida de la misma hacia Roma, para asistir al matrimonio del Príncipe Humberto.

Ha sido detenido un comunista italiano, llamado Bierni, quien confesó el proyectado atentado, agregando que se conspiraba para asesinar al ministro de Justicia italiano, Rocco, mientras dictara el próximo viernes su anunciada conferencia en Bruselas.

UN RECIBIMIENTO ENTUSIASTA SE TRIBUTO A LARRE BORGES A SU LLEGADA A MONTEVIDEO

El Presidente del Uruguay lo recibió en audiencia especial y, conjuntamente Challes, se le considera huesped oficial

A LAS 6 Hs. 2' PARTIERON DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 23. — Esta mañana, siendo las seis horas y dos minutos, partieron de esta capital, rumbo a Montevideo, los aviadores Larre Borges, uruguayo, y Challes, francés.

El viaje lo efectúan en un avión de la empresa Latecoere y los acompañan los pilotos Lafont y de Seize.

PELOTAS, 23. — Larre Borges y Challes, vuelan en dirección de Montevideo. Salieron de esta ciudad a las 15.40 horas.

SE LOS ESPERA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 23. — En esta ciudad reina un entusiasmo extraordinario por el raid cumplido por Larre Borges. Se le tributará un brillante recibimiento.

LA LLEGADA A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 23. — Los aviadores Larre Borges y Challes aterrizaron después de evolucionar algunos momentos sobre la ciudad.

Como se esperaba, dado el entusiasmo popular por la brillante hazaña cumplida, se les tributó un entusiasta recibimiento.

El presidente les concedió una audiencia especial en la que los felicitó por el éxito de la empresa, a la vez que los declaraba huéspedes oficiales.

EN UN NAUFRAGIO HAN PERECIDO ALREDEDOR DE 300 PASAJEROS

La catástrofe se debió a un furioso temporal que azota las costas chinas

HONG KONG, 23. — A causa del furioso temporal que azota estas costas naufragó hoy el vapor costero Leecheong, creyéndose que se ha producido una catástrofe de espantosas proporciones.

Las primeras informaciones oficiales hacen saber que se teme que hayan perecido más de trescientos pasajeros de nacionalidad china.

Hasta ahora solo han sido hallados dos sobrevivientes del naufragio, que manteníanse, extenuados completamente, en una pequeña y frágil balsa.

Por los relatos que hacen estos dos sobrevivientes no se tienen muchas esperanzas de encontrar más náufragos.

Ayer Ascendió el Valor del Peso Argentino

TEMAS DE HOY

¿JUEGOS PROHIBIDOS?

Pese a todas las circulares ministeriales se juega en todo el territorio de la provincia. En el sur como en el norte y en el centro, al amparo de las autoridades en que nos encontramos, los aficionados a los juegos de azar encuentran siempre donde dar rienda suelta a su pasión.

Los casos que se denuncian son numerosos. No pasa día sin que la prensa tenga que ocuparse de jugadas de taba, de funcionamientos de garitos, del juego clandestino de quinielas — como sucede en Rosario y demás pueblos de la provincia, ya que solamente en Santa Fe está oficializado —, pero el gobierno parece que no advierte nada.

Ayer mismo, en el departamento General Obligado, cuatro comisarios y jueces de paz organizaron una fiesta en la que se jugó a la taba hasta [illegible]. Las informaciones que se tienen sobre dicha jugada destacan la importancia de la misma, más de quinientos vecinos asistieron a las partidas, que fueron previas y sucesivas a una carrera de caballos, motivo principal de la reunión y la presencia del juez de paz, indudablemente copartícipe de los beneficios del negocio que tan bien organizaran los cuatro comisarios, se encargó de rodear al acto de un cierto carácter legal.

No sabemos que pensará de todo esto el señor Ministro de Gobierno. Sus repetidas circulares de tono enérgico y conciso, no da lugar a dudas respecto a sus intenciones, pero, como hasta ahora las medidas disciplinarias anunciadas no se han hecho ver ni sentir, queda en pie la incertidumbre de si las cumplirá o si dejará que la influencia nefasta de los candillos políticos de los departamentos siga haciendo su juego a espaldas de las leyes y de las disposiciones ministeriales.

Hemos repetido hasta el cansancio que la jerarquía de un secretario de Estado no es la que le fija la Constitución, sino la que el propio secretario de Estado consigue mantener ante sus subalternos.

Porque, y nadie podrá rectificar nuestro acerto, si un comisario autoriza el juego en su jurisdicción, o lo explota por su propia cuenta, como sucede muchas veces, él no ofende directamente la jerarquía del secretario de Estado, que ha dispuesto terminantemente la prohibición del juego, sino contra el superior inmediato, que es el jefe de policía, y es éste y no el primero quien falta a la jerarquía ministerial, por cuanto siendo el directamente obligado en hacer cumplir las reglamentaciones, no lo hace.

Y es dentro de esa gama de jerarquías que debe obrar la imposición de penas disciplinarias. Primero, el jefe de policía que permite el juego en su departamento, y luego contra el comisario que lo patrocina y se beneficia con su ejecución.

Hechos y no palabras es lo que quiere el pueblo, y hay que convenir que, en cuanto respecta a la represión del juego, todo se ha reducido hasta ahora a palabras...

LAS INTERVENCIONES

La falta de una ley reglamentaria que fije las normas dentro las cuales habrán de desenvolverse las intervenciones federales en las provincias, ha venido a repercutir hondamente en nuestro sistema político institucional. La facultad del gobierno federal para intervenir, por sí, sin ley del congreso, estando éste en receso, no puede de ninguna manera autorizarlo a que cercene la autonomía de las provincias por tiempo indeterminado, como actualmente sucede.

Por eso decía el eminente repúblico argentino, general Mitre, cuando se discutía la intervención a San Juan, precisamente, en aquellos memorables debates del 69, en la Cámara de Senadores, en cuyas bancas se sentaban personalidades destacadas tales como Alsina, Llerena, Oroño, Piñero, Uriburu, Vidal, Zavalía y otros. "Nosotros no hemos dado al Presidente la autorización para ejercitar la intervención con prescindencia absoluta del Congreso. Por consecuencia, lo único que está vigente es el artículo 6o. de la Constitución Nacional que somete esa facultad al Gobierno Federal, de que el Congreso es parte integrante, y muy principal en este caso"; y agregaba luego: "Pero ¿el ejecutivo puede hacer uso de la facultad de intervenir durante el receso? Teóricamente podría sostenerse que no; pero afirmo que sí. Toda vez que el orden constitucional de una provincia esté perturbado, que haya requisición o sea llegado el momento de hacer efectiva la garantía constitucional, creo que es lícito al ejecutivo intervenir; pero a condición de someter sus medidas al Congreso en su próxima sesión, y estar a lo que él resuelva".

Esto que decía Mitre hace sesenta años, cuando el país estaba en formación, es la verdadera doctrina.

Las intervenciones a las provincias deben ser ordenadas por leyes, y las leyes no son los simples decretos del ejecutivo, que no es el Gobierno Federal, ya que éste está formado por la conjunción de los dos poderes, el ejecutivo y el legislativo.

San Juan, Mendoza y Corrientes están intervenidas en estos momentos. Las primeras desde hace un año y la última hace apenas unos días, y todo a espaldas del Congreso, sin que siquiera el ejecutivo rinda cuentas de su actuación obedeciendo a su propósito de evitar todo contralor de parte de las cámaras.

Si hasta ahora; si por la circunstancia de existir gobiernos respetuosos de la Constitución y de las leyes, no hubo necesidad inmediata de una ley reglamentaria de las intervenciones federales, ha llegado ahora el momento de que esa ley se dicte.

Sírvanos ésto de ejemplo para el futuro, a fin de que nos podamos prevenir contra la repetición de hechos tales, que no sólo perjudican a nuestras instituciones políticas, sino que tienen una repercusión muy grave en nuestra vida económica, aunque su acción se reduzca a los límites de las provincias intervenidas.

EL EDIFICIO DEL MERCADO CENTRAL

ESTAN ADELANTADAS LAS OBRAS DE AMPLIACION

El edificio del Mercado Central es ya otro. Las obras de ampliación, de mejoramiento están sumamente adelantadas al punto que falta ya poco para que queden terminadas. En una rápida visita que ayer realizamos lo hemos constatado. Pero, hemos visto algo que queda mal, que debe evitarse. Nos referimos a la poca higiene. Se nos dice que, dado que se está trabajando no se puede tener todo limpio, todo brilloso. Muy de acuerdo pero ese algo a que hacemos referencia puede evitarse. Hay en los alrededores del mercado, sobre la calle Bustamante, mucha falta de higiene. Las aguas estancadas permanecen días y días. Y nos pedía un vecino lector de EL ORDEN, que digamos que durante la noche esas aguas despiden mal olor. Es, pues, necesario que por quienes corresponda se dicten las providencias tendientes a que los barrenderos municipales se dejen ver por allí. Estamos seguros que el vecindario lo agradecerá.

¿QUE SE OPONE A LA CLAUSURA DEL LLAMADO PARQUE DE ATRACCIONES?

Hemos agotado todos los medios de insinuación, a fin de que esa repartición, cumpliendo con la resolución ministerial que prohibe los juegos de azar, dispusiera la clausura del llamado "parque de atracciones" que funciona en las proximidades del parque "Oroño", sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna.

Hemos dicho antes, y lo ratificamos hoy, que el tal "parque Oroño", sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna.

Hemos dicho antes, y lo ratificamos hoy, que el tal "parque" no es sino sencillamente, más que una "timba" encubierta, donde se juega bajo diversas formas.

Las "carreritas", la "ruleta", la "chica", etc. están hábilmente representados por "atracciones" en apariencias inocentes, pero que en el fondo no son más que una forma de ocultamiento de sus verdaderas finalidades.

Podemos asegurar que se juega por dinero, aunque éste, no figure sino en forma velada y condicional, procedimiento en apariencia nada condenable, tal la maña que los explotadores de esos "pasatiempos" han sabido darse para burlar a conciencia la resolución ministerial.

No obstante ello, la Inspección General, que debe necesariamente intervenir en las actividades de esa casa, previniendo toda infracción, con una indiferencia sugestiva, permanece de brazos cruzados como vulgarmente se dice.

Esta actitud de una repartición poco en consonancia con su misión de contralor de la moral, contrasta singularmente con las manifestaciones que en su oportunidad hiciera el señor Intendente al acusar recibo de la circular ministerial y en presencia de los propósitos evidenciados por el Poder Ejecutivo.

Queremos pensar que el señor intendente, ignora en absoluto las actividades de ese dichoso "Parque de Atracciones", que desde hace tiempo se dedica a la peregrina tarea de aligerar los bolsillos de los incautos y viciosos que concurren a probar "emociones", con gran regocijo de sus sabios explotadores.

Creemos y con fundada razón, que es llegada ya la hora, que el señor Intendente intervenga en este feo asunto, ordenando a la Inspección General la clausura de dicha casa, así sea cancelándole el permiso o autorización que le fuera concedida por sorpresa.

LO DE LAS OSCURIDADES DE LA AVENIDA DE LOS SIETE JEFES

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL NO TENIA LA CULPA ¿QUIEN TIENE EL BOTON?

¿OTRA VEZ LOS ZANGANOS DE LA COLMENA?

Ayer a medio día mientras subíamos la anticuada e interminables escalinatas del viejo palomar que han dado en llamarle el Palacio Municipal, se nos acercó apresuradamente un hombre, sobre cuya vestimenta o uniforme, notamos las iniciales I. M. quien atajándonos el paso, y bajando de dos en dos los gastados escalones en forma atolondrada nos dijo:

"NO SUBAN... BAJEN... VAYANSE...

Pero, ¿qué ocurre?— le dijimos:

—VAYANSE — ahí arriba... el intendente... está peleando... con un concejal... a quien le dice:... "Ustedes tienen la culpa de que... de que..."

—¿De qué? le dijimos: ¡hable despacio!

—"De que me echen a mí la culpa — decía el Intendente — de aquello de las indecencias de la Avenida de los Siete Jefes, debido a las oscuridades de ese paseo." Vieran cómo está de enojado.

Repuestos del susto, y resueltos a saber de qué se trataba, nos abrimos paso y seguimos subiendo las escaleras hasta el final, llegando por fin hasta los corredores.

Allí otro hombre uniformado sobre cuyas solapas se veían las letras C. D. nos dijo: "Ya se a lo que vienen". "Si no me descubren les haré ver una cosa"...

Somos gente de prensa — le contestamos —, pertenecemos a EL ORDEN y nunca hemos traicionado. ¿Qué hay?

—Vengan, vean, saquen copia y... quédense mudos. A mí no me vieron ni me oyeron. Diciendo ésto, nos entregó un legajo del que copiamos:

"Santa Fe, noviembre 19 de 1929.— Honorable Concejo Deliberante.— Sala de Secciones.

Cúmpleme dirigirme a ese H. Concejo, con el propósito de insinuar la conveniencia de que sea resuelto con la mayor urgencia el asunto relativo a la dotación de luz eléctrica a la Avenida de los "Siete Jefes", que se encuentra a estudio de V. H.

No escapará al ilustrado criterio de esa H. Corporación la conveniencia de dotar a la citada arteria del alumbrado respectivo, ya que, como es del dominio público, se encuentra habilitada, circulando por ella diariamente gran cantidad de vehículos y además por estar próximo a terminar las obras de embellecimiento de la misma.

La época de calor también, que se aproxima, es causa que debe inducir a solucionar brevemente este asunto, ya que será ese punto en las noches de estío el lugar más predilecto para recreo y esparcimiento.

Con este motivo, y a la espera de que este asunto encontrará eco favorable en el acuerdo de ese H. Cuerpo, réstame reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.— Costa. M. Mañturas".

Ahora nos damos cuenta de que, el señor Intendente, pensando como nosotros sobre la imperiosa necesidad de alumbrar la Avenida de los Siete Jefes, solicitó en tiempo oportuno las disposiciones concernientes del H. Concejo Deliberante, pero, y como siempre, ese Cuerpo no ha tenido tiempo para tratar el asunto y por eso nuestro hermoso paseo permanece a obscuras.

¿Cómo se llama a quienes no quieren trabajar, y viven de los que trabajan?

Ahora nos explicamos los enojos del buen amigo "Nacho", la rotura del mate, la lluvia de "proyectiles" sobre la cabeza de los entremetidos y, aquello del ofrecimiento de la galleta y la casi visión de una fámula, de las estrellas en pleno día... mientras cebaba mate.

Sin embargo, seguimos creyendo que en breve, a corto plazo, la Avenida de los Siete Jefes, y el puente colgante, tendrán el alumbrado que reclamamos.

Ese es nuestro pálpito.

EN LA GOBERNACION

Ayer vimos en la gobernación a los señores senadores Gaspar Kauffman, Melitón Gómez, Jefe de Policía de Reconquista, Juan Vrillaud, doctor José María Puig Ramos, Francisco B. Caminos, Ovideo Furno, Manuel Irigoyen, Alfredo Bello, doctor Antonio Habichain, Ulises Benuzzi, Miguel Cello, Jefe de Policía José Luis Sañudo, Presbítero Delfín Grenon y otros.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Hoy se espera de Buenos Aires el ministro de Gobierno, don Francisco González Zimmermann.

Ayer por la mañana regresó de Rosario el ministro de Instrucción Pública, doctor Araya, concurriendo a su despacho.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió temprano a su despacho de la casa de gobierno como así sus ministros de Hacienda señor Racine y de instrucción pública, doctor José Araya. El gobernador concedió diversas audiencias.

HA SIDO SUSPENDIDA LA FIESTA AEREA DEL 25 DEL CORRIENTE

Dificultades surgidas a última hora, han malogrado un interesante espectáculo, como eran las pruebas de acrobacia aéreas anunciadas para el veinte y cinco del corriente, sobre el canal de derivación.

Tal nos ha expresado el representante del aviador señor Koenig, lo que hacemos saber al público.

COMO SE PIDE

Vecinos de la calle Francia entre las Entre Ríos y Uruguay, nos escriben solicitándonos intervengamos ante las autoridades policiales, a fin de que en resguardo de las buenas costumbres, tome medida contra ciertas personas, que en dicho punto se estacionan, provocando con expresiones e insinuaciones reñidas con la delicadeza, a cuantas personas transitan por dicho paraje.

Se trata, al decir de nuestros solicitantes, de elementos poco calificados y sin ocupación alguna, que a diario, y ante la pasividad agente de facción, promueven más de un ingrato espectáculo.

Satisfaciendo la solicitación que se nos hace, damos pues traslado a las autoridades superiores de la policía.

LA LEPRA Y ENFERMEDADES REGIONALES

Existe la iniciativa de designar una comisión médica

La Dirección del Instituto de Microbiología del Consejo General de Higiene de esta Capital ha dado a conocer una plausible iniciativa al Consejo. Después de hacer resaltar los estragos que en la provincia de Santa Fe viene causando la lepra y otras enfermedades regionales, termina expresando la necesidad de designar una comisión médica que tendrá a su cargo el estudio de esas enfermedades para iniciar una campaña debidamente organizada que detenga el avance de esos flagelos. El Consejo de Higiene estudiará, bajo todos sus aspectos, lo que corresponde hacer. Y es seguro que se creará la comisión sanitaria a que hacemos referencia. Demás está que digamos que todo lo que se haga en el sentido de combatir tales epidemias, será oportuno. Causa espanto conocer las cifras de los que, azotados por la lepra y otras enfermedades, están en el mayor desamparo. Eso no obstante la acción que el Consejo de Higiene viene desplegando.

OBISPADO

En el Obispado se nos informó:

El día 25 del corriente a las 9 horas Monseñor Rafael Canale oficiará en la iglesia catedral una misa pontifical.

Se encargó la atención de la iglesia de Laguna Paiva al Presbítero doctor Miguel Casay.

Se le otorgaron las facultades especiales al Pbro. Serra, cura párroco de Santa Clara de Saguier.

Se nombró cura párroco de Nuestra Señora de Lourdes de la Ciudad de Rosario al Pbro. Francisco Núñez.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Presentación de un informe al Ministro de Instrucción Pública

La Dirección del Departamento del Trabajo ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública el informe que le presentaron el Secretario y el Inspector Ocampo, relacionado con los conflictos obreros producidos en Barrancas, Maciel y Arocena. Hacen una narración de todo lo ocurrido diciendo que en Barrancas el Sindicato de Estibadores presentó pliego de condiciones a los cerealistas Gredilla y Cía., Proto Faso y Cía., Luis Grossi y Cía., Fondecilla y Ca., y La Cooperativa, que ese pliego no fué cumplido dando lugar al conflicto. A renglón seguido hace un detenido estudio expresando que hay firmas que quieren romper con el sindicato y que el conflicto en Barrancas no se ha solucionado por la intransigencia de Luis J. Grossi. En cuanto al conflicto de Maciel dicen que fué solucionado y que en Arocena todo está en forma normal.

MINIS. DE GOBIERNO

Circular enviada a los jefes de los Departamentos, la Circunscripción.

Señor Jefe de Policía:

A pedido del Juzgado de Federal de esta ciudad, tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, a fin de que sirva enviar a este ministerio, a la mayor brevedad una nómina de los agentes, cabos, sargentos y meritorios, determinando apellido, nombre, número de matrícula, clase militar y domicilio anotado en la libreta de enrolamiento.

Saludo al señor Jefe muy atte.— Carlos A. Murúa.

EL PESO ARGENTINO RECUPERO EL CINCUENTA POR CIENTO DEL VALOR PERDIDO EN LA SEMANA ANTERIOR

BUENOS AIRES, 23. — En los círculos comerciales e industriales ha causado extraordinaria sensación la cotización que tuvo en el día de hoy el peso argentino, en relación con la libra esterlina y el dólar.

Nuestra moneda experimentó una alta sensible e inesperada, recuperando en el día el cincuenta por ciento del valor perdido durante la semana anterior. ...

Después de este repunte el peso argentino, el pesimismo que se había entronizado en la Bolsa ha desaparecido, esperándose que en los días venideros recupere su valor anterior.

SE ANULO LA LICITACION PARA PAVIMENTAR EL CAMINO NUEVO DE TIMBUES AL ROSARIO

Y con diez días de plazo, se ha abierto otra licitación, para ralizar la misma obra, lo cual ha sido comentado severamente

TEXTO DEL DECRETO DEL MINISTERIO

Ha causado impresión el decreto aparecido ayer por el Ministerio de Hacienda, anulando la licitación para pavimentación del camino de Timbúes a Rosario.

[illegible] de la resolución, a pesar del carácter legal que se [illegible], lo constituye el plazo de [illegible] días que se llama a nueva [illegible] plazo premioso e incomprensible [illegible] la importancia de la [illegible].

El texto del decreto, que entraña [illegible] que hemos de comentar extensamente en próximas ediciones, dice así:

Visto: éste expediente por el que la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia eleva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. de la resolución verificada el 7 de octubre del corriente año, según acta labrada a fs. 123 a 127 inclusive para las obras de pavimentación del tramo Rosario-Timbúes, de la carretera Rosario - Santa Fe, y considerando, que entre las propuestas presentadas en la licitación referida, existen deficiencias en su presentación que inhibe al P. E. a entrar a considerarlas:

Que siendo alguna de ellas las que mas conviene a los intereses del Estado, su no consideración traería aparejado perjuicios para los contribuyentes al aceptarse propuestas de mayor cotización en sus precios.

Que por otra parte, siendo un evidente propósito del P. E. proceder de inmediato al cumplimiento de ley 2157, a fin de satisfacer los anhelos y pedidos unánimes del comercio y de las poblaciones en general, que se beneficiarán con las obras precitadas resulta desde todo punto de vista altamente conveniente llamar a breve plazo a un concurso de propuestas previstas en el artículo 5o. de la precitada ley 2157, limitada a los mismos proponentes, con lo que se daría oportunidad de poder aclarar con precisión los puntos que han resultado dudosos para su interpretación;

Que ahora bien, estando facultado el P. E. por el artículo 2o. de la recordada ley, para adoptar el sistema de camino que considere más conveniente y habiéndose adoptado el sistema de hormigón armado en el tramo Santa Fe-Candioti, como resultado de la licitación pública realizada oportunamente, lo que queda plenamente justificada la adopción de este tipo de pavimento para la obra de ésta naturaleza. Por las consideraciones expuestas y atenta la facultad reservada por el P. E. por el artículo 8o. de las bases de licitación y 49 de la ley 2151.

Se resuelve: 1o. Desestimar las propuestas presentadas en la licitación verificada el 7 de octubre del presente año, según acta labrada a fs. 123.27, para la construcción de fs. 123.27, para la construcción de las obras del camino a que se ha hecho referencia.

2o.) Autorizar a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, para que proceda a llamar a concurso de propuestas de acuerdo con las bases y condiciones generales aprobadas por resolución del 31 de octubre ppdo. por el término de diez días en la forma prevista en el apartado 2o. del artículo 5o. de la ley 2157, limitándose a los mismos concurrentes en el tipo de hormigón armado únicamente.

3o.) Autorizar igualmente a la Dirección de Obras Públicas a tener por constituído los depósitos de garantía con ola presentados por cada uno de los concurrentes a la licitación que se desestima por esta resolución.

4o.) Hágase saber, transcríbase y pase a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos. — Gomez Cello. — J. E. Racine.

LA "RAMBLA" DE GUADALUPE

A igual que todos los años y coincidiendo con las festividades del 25 de Diciembre, fin de año y día de Reyes, el acreditado establecimiento del epígrafe, tendrá oportunidad una vez más de ofrecer al público, las excelencias de su cocina, para cuyo fin su propietario el señor Emilio Rodríguez, se ha provéido de los "elementos" que son de rigor y clásicos en esas festividades.

Se previene a las familias y a todos aquellos que deseen participar en las cenas que habrán de servirse en los días antes indicados, que deberán avisar con anticipación, a fin de evitar demoras o contratiempos.

LA JEFATURA DE POLICIA DE GRAL. OBLIGADO

Se espera el regreso del Ministro de Gobierno para resolver

Todavía se encuentra en esta capital la comisión de Radicales, que, como ya hemos informado, llegó a traer sus quejas al gobernador contra el Jefe de Policía del departamento General Obligado.

Ayer hubo varias conferencias a las que asistieron las dos partes.

El gobernador trata de que todo se arregle satisfactoriamente. No sabemos si lo ha conseguido, y lo único que hemos logrado constatar es que se espera el regreso del Ministro de Gobierno para que él dicte el fallo que corresponda.

Mientras tanto en Reconquista existe sumo interés por conocer el epílogo que tendrá este asunto que tiene importancia para los vecinos de la floreciente ciudad del norte.

CONS. DE EDUCACION

LA REORGANIZACION ESCOLAR

En el Consejo de Educación se está trabajando en todo lo que se refiere a la reorganización escolar, tarea en la que se ocupan los Inspectores Seccionales. Como se sabe la reorganización comienza en los primeros días del mes de enero próximo.

MUNICIPALIDAD

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Intendencia Municipal elevó ayer el presupuesto Municipal para el año próximo. Alcanza a la suma de $ 5.603.216. Hay un aumento de 583.000, sobre el presupuesto que rige en la actualidad. El Concejo Deliberante deberá reunirse esta semana para estudiarlo.

NOTA DIRIGIDA

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha dirigido una nota a la Unión Telefónica haciéndole notar el mal servicio que viene prestando.

Quebrantos Comerciales

Rehabilitación. — Ha solicitado su rehabilitación, para ejercer nuevamente el comercio, Luis Amado.

Disoluciones. — Se anotó la disolución de la firma Rafael Gómez y Colombetti que opera en el departamento Rosario en los ramos generales de campaña. Se hace cargo del activo y pasivo Mariana V. Rafael Gómez y Manuel Colombetti.

—Brucera y Michelón firma que opera en Rosario se anota su disolución y su nuevo contrato.

—Perez, Orosco y Cía.

Capital: $ 250.000.

Domicilio: Rosario.

Duración: 10 años a contar desde el 1o. de diciembre de este año.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

CIUDAD MARCHUR DESTRUIDA POR LOS ROJOS



Lockhasusa, localidad de la Manchuria, que ha sido destruída completamente por las fuerzas del ejército rojo, después de ocuparla. La ciudad se encuentra en la frontera entre Manchuria y Siberia, donde se produjeron los combates entre chinos y rusos.

BRILLANTES PROPORCIONES ALCANZO UN BAILE QUE SE REALIZARA EL 21 EN PILAR

Darán comienzo esta noche las Kermesses organizadas por la simpática y prestigiosa institución deportiva denominada

"Atlitico Club Pilar"

COMPROMISO FORMALIZADO. - OTRAS NOTAS DE INTERES

Como se preveía, el baile que llevara a cabo la prestigiosa institución recreativa "Juventud Unida" alcanzó proporciones inusitadas, constituyendo la nota social de más alto relieve producida en estas días.

Participaron de tan amena reunión danzante un selecto núcleo de distinguidas familias de la localidad y de pueblos vecinos; cuya nómina lamentamos no poseer y que muy gustosos tenslgnariamos, si los organizadores de la misma nos la hubieran facilitado.

ESPECTACULOS PUBLICOS—

Debutó con bastante éxito el sábado de la semana anterior, el circo "Tony Panchito", recientemente llegado a esta localidad.

Un público entusiasta y numeroso, que llenaba totalmente las instalaciones del circo, premió con sus aplausos las endiabladas ocurrencias de los payasos, que constituyeron la nota hilarante de la noche y muy especialmente, las picarescas salidas del Toñy Panchito, que estuvo bastante feliz en alguna de sus ocurrencias.

Llevóse a la escena, como se había anticipado, la obra "Los Cardales" en 3 actos, que fué discretamente interpretada por lo que mereció una favorable acogida de parte del auditorio.

Para hoy, anuncia la empresa una nueva función con un programa nuevo de atracciones diversas que agradarán al público concurrente.

Al desarrollarse la segunda parte, se llevará a cabo la presentación en escena de la grandiosa obra de A. Vacarezza, en cinco cuadros, titulada "El último gaucho".

Para la noche de Navidad, la misma empresa tiene preparado un selecto y variado programa.

LAS KERMESSES—

Esta noche darán comienzo las Kermesses que patrocina la prestigiosa institución deportiva de "Atlético Pilar", las que prometen verse muy concurridas, a juzgar por la animación que se advierte entre los organizadores y en el seno de nuestra juventud pletórica de entusiasmo y siempre dispuesta a dar el mayor realce, a fiestas de la naturaleza que nos ocupa.

Por esto es que, nos permitimos augurar el más auspicioso éxito a la comisión organizadora de las referidas Kermesses.

COMPROMISO FORMALIZADO—

Como se venía anunciando, formalizóse, el domingo último, el compromiso matrimonial de la atrayente señorita Matilde Cerutti, de esta sociedad, con el joven Bartolomé Domingo Tealdi, empleado del ferrocarril Santa Fe y perteneciente a una antigua familia de dicha ciudad.

Procedentes de esa y acompañando al joven Bartolomé, llegaron; su señora madre doña Ana Mondino de Tealdi, su señor padre, don Joaquín Tealdi y un numeroso grupo de parientes de ambos sexos, del citado joven.

Celebrando el acontecimiento, realizóse una reunión, en el domicilio de los padres de la futura contrayente, de la que participaron numerosas personas, quienes presentaron sus congratulaciones a la joven pareja, que en breve constituirá un nuevo hogar.

Al declinar la tarde, ausentaronse, a Santa Fe, las personas que habían llegado a ésta, con motivo del acontecimiento, del cual nos hemos ocupado.

ENFERMO—

Dentro de lo delicado de su estado, ha experimentado una leve mejoría, el señor Miguel Lépore

LOS QUE VIAJAN—

Procedente de Santa Fe llegó el señor Rinaldo Bertoni, en compañía de su joven esposa, doña Blanca Lydia Rivero Risia.

De Buenos Aires, los jóvenes conscriptos de marina, en uso de licencia, Bruno, Cirelli y Demichell y el estudiante de la Escuela de Mecánicos de la Armada Laudelino Fernández.

—De Santa Fe, don Joaquín Tealdi, en compañía de su esposa doña Ana Mondino.

Del mismo punto el señor Bautista Tealdi; acompañado de su señora y de su hermano don Luis Tealdi.

—De igual procedencia, don Miguel Sacavino, en compañía de su esposa e hijos.

OCURRIO UN SERIO ACCIDENTE DE AUTO EN COLONIA SILVA

Fué provocado por la imprudencia de los ocupantes de otro coche que iba delante

RESULTARON VARIOS HERIDOS Y CONTUSOS

Serían más o menos las dos de la mañana del día domingo 22 del corriente, cuando regresaban de la vecina localidad de Escalada, un grupo de jóvenes de esta colonia, en un auto camión de propiedad del señor Paulino Arredonda, conducido por un hijo del mismo.

Habían estado de fiesta y regresaban a esa hora a sus hogares, contentos y felices, porque se habían divertido y no les había ocurrido nada desagradable.

Al mismo tiempo que iniciaban la marcha de regreso, salió también, delante de ellos un auto Ford ocupado por personas que parecían haber excedido algo en el uso de los licores a juzgar por el comportamiento que observaban pues durante la marcha hicieron lo posible por ir molestando a los ocupantes del camión.

Cuando el conductor del camión quería pasar adelante, el que [...] el Ford se lo ponía por delante [...] no dejarlo pasar y en esta forma corrieron más o menos una [...] cia de unos cuantos kilómetros.

El conductor del auto que [...] lante, describía continuos zig-zag [...] el camino, para evitar que el camión lograra aventajarle. En una de [...] cuando el del camión, creyó que [...] día pasar, aceleró la marcha; [...] esto por el del coche que corría [...] lante, volvió a entorpecer la [...] ción del rival que venía detrás [...] le cruzó en el camino. Para [...] un choque inevitable el del camión [...] tuvo que desviarse, de la ruta [...] subir a la cuneta fué que, por [...] brusquedad del golpe, claro está [...] ocupantes del mismo, fueron des[...] dos violentamente, yendo a caer [...] medio de la calle, y ocasionándo[...] todos heridas y lesiones de consi[...] ción.

Los del auto dando pruebas de [...] maldad inconcebible, en vez de [...] llarlos en tan delicado trance, le [...] cieron tres disparos de revólver [...] luego emprendieron precipitada [...]

Nuestro corresponsal no nos [...] mite otros informes, que los que [...] nos dado a conocer e ignora[...] pues como terminaría el suceso y [...] quiénes serán los ocupantes del [...] to, que provocó el accidente [...] bien pudo tener fatales consecuen[...] cias.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de la Dirección General de Navegación y Puertos

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 25' 9".

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 11 de Diciembre de 1929: 26'.

	Creció	bajó
Río Paraguay. —		
Formosa	3.04	0.13
Corrientes	2.52	0.08
Río Paraná Superior. —		
Esquina	2.78	0.12
Río Paraná Medio. —		
La Paz	3.10	0.15
Pueblo Brugo	3.08	0.08
Paraná	2.76	0.06
Río Paraná Inferior. —		
Diamante	3.50	igual
Rosario	2.87	igual
San Pedro	1.94	0.16

Altura probable el 27|12|929:

Paraná	2.45
Rosario	2.65

Paraguay, baja.
Alto Paraná, ayer crece.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, estacionario.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 229: Bajó 0.01 metros.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques); 25 pies, 6 pulgadas.

Datos del M. de O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 16 de Diciembre de 1929: 25 pies.

Datos del Correo Nacional

Río Santa Fe, 4.04, bajó 0.07.

Río Corrientes	2.73
Ituzaingó	1.48
Puerto Aguirre, ayer 11.	
Posadas	2.60
Itá Ibató	2.00

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible anterior S|C. hoy S|C.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 14.62 1|2; de hoy 11.02 1|3.

Lino tipo "Santa Fe" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.10; hoy 21.50.

Maiz sano, limpio, estilo exportación, disponible anterior 6.85 hoy

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponible anterior 11.05 de hoy 11.35.

Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible anterior 10.65 de hoy 11.00.

Lino tipo "Rosario" No. 4 o|o c| extraños, disponible anterior 21.25; de hoy 21.40.

Maiz sano, limpio, estilo exportación disponible anterior 6.92 1|2; de hoy 7.00.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s|c., hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe", No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 11.02 ½, hoy 10.85.

LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o c. extraños, disponible: anterior 21.50, hoy 21.—.

MAIZ sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior 6.93, hoy 6.90.

Mercado General de Produc[tos] Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Diciembre 200 toneladas a 1[...]
Enero: 100 toneladas a 11.26.
Febrero: 100 toneladas a 11[...] 300 t. a 11.43; 200 t. a 11.44; 2[...] a 11.40; 100 t. a 11.39.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20[...] 300 t. a 20.25.

MAIZ

Enero: 100 toneladas a 7.32; [...] t. a 7.31.
Febrero: 300 toneladas a 7.52.

2a. RUEDA

TRIGO

Enero: 100 toneladas a 11.10.
Febrero: 500 toneladas a 11.[...] 300 t. a 11.22; 100 t. a 11.21; 3[...] a 11.22; 200 t. a 11.21; 100 t. [...] 11.22; 500 t. a 11.20; 100 t. a 11.[...]
Marzo: 100 toneladas a 11.34.

LINO

Febrero: 200 toneladas a 20; 10[...] a 19.93; 100 t. a 20; 100 t. a 20.[...] 100 t. a 19.98; 100 t. a 19.95.
Marzo: 100 toneladas a 20.20; [...] t. a 20.12.

MAIZ

Enero: 800 toneladas a 7.21
Febrero: 100 toneladas a 7.41; [...] t. a 7.44.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.90; Diciembre 10.[...] Enero 11.10; Febrero 11.20; Marzo 11.30.

LINO

Disponible 21; Diciembre 20.[...] Febrero 19.90; Marzo 20.10.

MAIZ

Disponible 6.95; Diciembre [...] Enero 7.20; Febrero 7.40; Mar[zo] 6.50.